
Historia y teología de los títulos «Rocío» y «Blanca Paloma»*

I. MOTIVACIÓN

La devoción a la Virgen del Rocío, patrona de la localidad onubense de Almonte, es bien conocida como uno de los fenómenos más importantes de la religiosidad popular hispana. De ser una humilde ermita medieval dedicada a Nuestra Señora de las Rocinas, perdida en inhabitados parajes de caza, ha pasado a ser el santuario de Nuestra Señora del Rocío, un centro de peregrinación mariana de alcance internacional, donde se celebra la más famosa y multitudinaria romería de España.

Con motivo de la coronación canónica de la venerada imagen en 1919, escritores como Juan Francisco Muñoz y Pabón, Ignacio de Cepeda y Manuel Siurot, describieron las sensaciones de aquella admirable devoción popular. El estudio sistemático de las fuentes documentales sobre la devoción a la Virgen del Rocío fue comenzado por Juan Infante Galán, en *Rocío: La devoción mariana de Andalucía* (1971). Un avance muy considerable en el conocimiento de las fuentes fue debido a Mons. Rosendo Álvarez Gastón, con motivo de su tesis doctoral *El universo moral de la devoción a Ntra. Sra. del Rocío*, presentada en la Universidad Lateranense de Roma, y publicada en 1981. Hoy día, las investigaciones sobre el Rocío tienen su plataforma de difusión en la revista *Exvoto*. En la copiosísima bibliografía rociera, abundan los estudios históricos, antropológicos, sociológicos, artísticos, religiosos y pastorales, pero apenas se ha tratado de la teología subyacente y de sus fundamentos. De ahí la necesidad de cubrir ese vacío y de acometer este estudio, teniendo en cuenta que en los títulos *Rocío* y *Blanca Paloma* están implicados el misterio trinitario, la cristología, la pneumatología, la mariología, y, por la *analogia fidei*, las demás ramas de la teología.

* Tesis doctoral defendida el 29 de septiembre de 2016 en la Facultad de Teología de la Universidad de Navarra ante el siguiente tribunal: prof. Santiago Ausín (Presidente), prof. Fermín Labarga, prof. Juan Luis Bastero, prof. José Arturo Domínguez, prof. Juan Antonio Gil-Tamayo (Secretario).

II. OBJETIVO

En este estudio, se ha pretendido buscar las causas y las consecuencias de la aplicación de símbolos cristológicos y pneumatológicos a la Virgen María. Se trata de estudiar, histórica y teológicamente:

- a) el cambio *onomástico*, de la advocación de *Virgen de las Rocinas* a *Virgen del Rocío*.
- b) el cambio *eortológico*: el traslado de su fiesta principal, desde el 17 de septiembre, Dulce Nombre de María, a la Pascua de Pentecostés.
- c) el símbolo de la *paloma*, figura pteriomórfica del Espíritu Santo, aplicado a la Virgen María.

El objetivo, por tanto, ha sido doble:

- a) *histórico*: una aproximación al momento y circunstancias que motivaron el cambio de nombre y el cambio de fecha de celebración, y la aplicación de la metáfora pneumatológica;
- b) *teológico*: desde la Sagrada Escritura, los Santos Padres, la Liturgia y el Magisterio, así como desde los autores espirituales del barroco español, analizar el rocío y la paloma como símbolos del Espíritu Santo, que describen de modo apropiado su modo de acción en María, en la Iglesia y en las almas, y, a su vez, cómo María, la esposa del Cantar de los Cantares descrita como *paloma*, es receptora del rocío del Espíritu y dadora del rocío de sus bendiciones sobre sus hijos.

III. METODOLOGÍA

La investigación se ha movido en el campo de la Teología Histórica: incluye, por tanto, un objetivo histórico y, simultáneamente, un objetivo teológico.

Para el primer objetivo, se ha hecho una recopilación de la historia de la devoción rociera, contrastada con las fuentes documentales de los archivos civiles y eclesiásticos. Se ha indagado en la climatología histórica para conocer las causas naturales que provocaron el nuevo nombre. Como complemento, se establecen los presupuestos antropológicos y lingüísticos, tenidos en cuenta a lo largo de la investigación.

Para el segundo objetivo, se analizan los *lugares teológicos*, recopilando y analizando los pasajes en que aparecen los términos *rocío* y *paloma* en la Biblia, en los Padres de la Iglesia y en los escritores eclesiásticos griegos y latinos, en los teólogos medievales, en las fuentes de los libros litúrgicos y en los autores espiri-

tuales del Siglo de Oro español, de grandes bibliotecas, accesibles hoy por medios digitales e instrumentos de búsqueda, como el *Cetedoc Library of Christian Latin Text*, de Brepols, la *Patrologia Latina*, de Migne, publicada por la Ann Arbor, de Michigan, el *Thesaurus linguae graecae*, de la Universidad de California, así como *Analecta hymnica medii aevi digitalia*, de Augsburg, y de la consulta directa de las ediciones castellanas de la patrística griega y latina.

Especial atención han merecido los teólogos y autores espirituales del siglo XVII español, para intentar comprobar el estado de opinión, o el sentir común de la piedad popular en relación con los símbolos del rocío y de la paloma, en los momentos en que se produce el cambio de advocación.

Después de haber recopilado los textos cronológicamente, y para evitar innecesarias repeticiones, o que el trabajo se redujera a una acumulación de textos, se ha sistematizado el contenido atendiendo a un esquema teológico trinitario.

IV. DESARROLLO

El estudio se organiza en dos secciones, histórica y teológica. En la sección histórica se estudian los orígenes medievales y el desarrollo de la devoción a la Virgen del Rocío, tratando sucesivamente la institución de la capellanía de Baltasar Tercero y el servicio pastoral a la ermita prestado por los frailes mínimos del convento de la Victoria de Almonte; las circunstancias climatológicas que propiciaron el cambio de nombre de *Rocinas* a *Rocío*, en la primera mitad del siglo XVII; el traslado de la fiesta principal al lunes de Pentecostés, hacia 1670; y los primeros testimonios de la invocación *Blanca Paloma* en el siglo XIX; hasta llegar a nuestros días con la visita y alocución del papa san Juan Pablo II en 1993.

Fijados los hitos históricos, pasamos a la sección teológica, para analizar los títulos de *Rocío* y *Blanca Paloma*. Se parte del rocío como hidrometeoro o estado peculiar del agua, como mito y como metáfora y sus implicaciones lingüísticas. Seguidamente se acude a las fuentes bíblicas, que, junto con los *filósofos* o naturalistas antiguos, inspirarán las explicaciones de los Santos Padres y de los teólogos. El rocío es visto como fenómeno de la naturaleza gobernada por Dios, es vida y bendición de Dios, y está dotado de unas determinadas cualidades que darán pie a variados simbolismos. De la exégesis patrística, de la elaboración teológica, de la liturgia y de las aplicaciones de autores espirituales se deduce un esquema trinitario: *Rocío* del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo, que es recibido y otorgado por Santa María; y *Blanca Paloma*, pteriofanía del Espíritu Santo, figura extensiva a la Iglesia y a Santa María.

El texto viene apoyado por la relación de las numerosas fuentes consultadas –históricas, extrabíblicas, patrísticas, de teología medieval y de autores espirituales– y por la amplia bibliografía utilizada.

V. CONCLUSIONES

V.1. *Conclusiones históricas*

Primera. Los orígenes de la imagen de la Virgen de las Rocinas se viene situando, como hipótesis, entre 1270 y 1284, en la época de Alfonso X el Sabio, rey de Castilla. Como fechas documentadas más antiguas, tenemos las de 1309 y 1335. Ciertamente se trata de una escultura de talla de estilo gótico, de las últimas décadas del siglo XIII.

Segunda. La imagen fue muy venerada en su ermita, visitada por los pastores y cazadores del bosque de Doñana, y por los que transitaban por los territorios del conde de Niebla, desde Huelva hasta Sanlúcar de Barrameda. A lo largo del siglo XVI, son frecuentes las mandas testamentarias a favor de Ntra. Sra. de las Rocinas, como la de Francisco Hernández Pichardo, en 1583.

Tercera. Fue trascendental la fundación de la capellanía de Baltasar Tercero, natural de Sevilla y vecino de Lima, el 11 de febrero de 1587, por la que se garantiza el culto dominical en la ermita de las Rocinas. Los capellanes, por sí o sustituidos por los frailes mínimos del convento de la Victoria de Almonte (fundado en 1568), atendieron el culto, a pesar de la dificultad de la lejanía y de los arenales del camino.

Cuarta. En el siglo XVII, grandes calamidades climatológicas –inundaciones y sequías, la llamada *Pequeña Edad de Hielo*– así como mortíferas epidemias azotaron a Europa y a España. En cambio, el pueblo de Almonte experimentó que el rocío que procedía de los aires húmedos de la marisma y del mar, es decir, del lugar en que se asienta la ermita de la Virgen, salvó las cosechas y los pastos, por lo que los almonteños comenzaron a llamar a la Virgen de las Rocinas como *Virgen del Rocío*, la Madre del Cielo que envía el rocío. Tras un estudio detenido de la climatología histórica, los referidos hechos se pueden situar entre 1610 y 1635. El uso del nombre de *Rocío* se difundió entre 1635 y 1650, primero a nivel popular, y progresivamente a nivel de documentos oficiales. El nuevo nombre se aprecia ya consolidado a partir de 1670, desapareciendo definitivamente el de *Rocinas*.

Quinta. Una vez asentado el nuevo título, se produce el cambio eortológico en 1670, pasando la celebración principal desde el 17 de septiembre, fiesta entonces del Dulce Nombre de María, al lunes de Pentecostés. Las *Reglas* de 1757 ponderan el cambio, al afirmar que se hizo *no sin mystica inspiración*. Inspiración que pudo tener como protagonistas a los religiosos del convento almonteño de la Victoria, al relacionar el rocío natural, que se agradecía a la Virgen, con el rocío símbolo del Espíritu Santo, tomado de la liturgia de Pentecostés: *Sancti Spiritus, Domine, corda nostra mundet infusio: et sui roris intima aspersione foecundet.*

Sexta. Finalmente, la invocación *Blanca Paloma*, que se ha convertido en un segundo nombre propio de la patrona de Almonte, tiene también un origen popular, a través de coplas y vítores del siglo XIX (1834 o 1875). No cabe mayor refrendo al uso de este título que haberlo oído de los labios de san Juan Pablo II en 1993.

V.2. Conclusiones teológicas

Primera. Los títulos de *Rocío* y *Blanca Paloma*, símbolos apofáticos del Espíritu Santo, se adjudican a la Virgen María, patrona de Almonte, como advocación e invocación. El hecho surge de la piedad popular, y ambos nombres se consolidan como metáforas perfectamente coherentes con la fe de la Iglesia: hunden sus raíces en la revelación bíblica y son ampliamente comentados y usados tanto por los Padres de la Iglesia como por los teólogos.

Segunda. En las fuentes de la teología se encuentran las expresiones más significativas del rocío y de la paloma: en la Sagrada Escritura, especialmente en el Antiguo Testamento; en los Padres de la Iglesia, griegos y latinos; en los teólogos medievales, que desarrollan ampliamente el simbolismo bíblico junto con la tradición naturalista extrabíblica; y en los teólogos, literatos y autores espirituales españoles del siglo XVII, que configuran el ambiente de piedad mariana en los años en que se produce el cambio onomástico y eortológico que nos ocupa.

Tercera. Por una parte, sitúan a María en el misterio de la Trinidad, por cuanto a la Virgen se le agradece el don natural del rocío, que es otorgado por Dios Padre Creador, por el Hijo por quien todo fue hecho, y por el Espíritu Santo Señor y dador de vida. Pero sobre todo, porque ella, Hija del Padre, recibe de lo alto, es decir, de la Trinidad, el rocío del Espíritu Santo, para encarnar en su seno al Hijo de Dios.

Cuarta. Los símbolos *rocío* y *paloma* ilustran y enriquecen la pneumatología. El rocío es símbolo del Espíritu Santo, como una variante del simbolismo del agua, anunciado por el mismo Cristo. Aporta similitud con la acción del Espíritu Santo, por su carácter de don, de efusión que impregna, de formación silenciosa, de actuación sigilosa, de refrigerio y de fecundidad. En las versiones litúrgicas, como en la Plegaria Eucarística II, debería preferirse el término concreto *rocío* sobre el abstracto *efusión*. Y la paloma es la pteriofanía elegida por el Espíritu Santo para manifestar su presencia sobre Cristo en el Jordán.

Quinta. Desde el punto de vista de la mariología, *Rocío* y *Blanca Paloma* reúnen, complementariamente entre sí, las verdades fundamentales de la fe de la Iglesia en María. El rocío remite al dogma mariano de la maternidad divina, y a sus consecuencias, la maternidad eclesial y espiritual, a la mediación de las gracias. La paloma habla de la pureza inmaculada, de la virginidad y de la asunción a los cielos. Se trata, por tanto, de títulos que se complementan para ilustrar metafóricamente las verdades mariológicas fundamentales.

Sexta. La iconografía del santuario del Rocío puede completarse aún más, a la vista de las figuras bíblicas y extrabíblicas aportadas.

Séptima. La profundización en los contenidos teológicos de los títulos Rocío y Blanca Paloma, comunes al Espíritu Santo y a la Virgen María, puede enriquecer la piedad del pueblo y la acción pastoral y catequética que se desarrolla en el santuario y en el más de un centenar de hermandades y asociaciones rocieras, y la fe de la inmensa multitud que, como en un nuevo Pentecostés, acuden a la romería y a las peregrinaciones anuales.

Manuel Jesús CARRASCO TERRIZA
mj@carrasco-terrizo.com
www.carrasco-terrizo.com